



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 10 NOV 2016

Expte. N° 328/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Bibl. Soledad FARFÁN, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la realización del Taller de Capacitación sobre "RCP y Emergencias Médicas", a llevarse a cabo el día 10 de noviembre del corriente año, en el Aula B de Anatomía de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

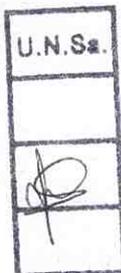
QUE la citada actividad es coordinada por la mencionada Coordinación en forma conjunta con la Fundación Magna, y estará a cargo de la Dra. Mónica BROKOWSKI, docente de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Taller de Capacitación sobre "RCP y Emergencias Médicas", previsto para el día 10 de noviembre del corriente año, en el Aula B de Anatomía de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1291-16